



HECHOS RELEVANTES

Razón Social : SMB Factoring S.A.
RUT : 99.513.410-1

En el período comprendido de seis meses comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2012 se produjeron los siguientes Hechos Relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.

1. Con fecha 25 de abril de 2012, la Administración informa que por acuerdo del Directorio de fecha 20 de marzo de 2012 se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2012, el cual tratará de las siguientes materias:
 - ✓ Examinar la situación de la Sociedad y los informes de los auditores externos
 - ✓ Pronunciarse sobre la Memoria, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011
 - ✓ Aprobación y distribución de utilidades del ejercicio e información sobre la política de dividendos
 - ✓ Fijar la remuneración del Directorio para el año 2012
 - ✓ Designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2012
 - ✓ Designar el periódico para la publicación de avisos
 - ✓ Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Art. 44 de la Ley N° 18.046
 - ✓ Considerar otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas
2. Con fecha 10 de mayo de 2012, la Administración indica que con fecha 30 de abril de 2012 se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:
 - ✓ Se aprobó la Memoria, el balance, estado de resultados e informe de los auditores externos, sometidos a consideración por parte del Directorio correspondientes al ejercicio 2011, así como la distribución de utilidades del ejercicio 2011

- ✓ Se acordó designar como auditores externos independientes de la sociedad a la firma Lindsay & Asociados Consultores Auditores
- ✓ Se acordó el pago de un dividendo por un total de M\$ 75.000.-, esto por un monto de \$ 375.- por acción, con cargo a utilidades del ejercicio 2011 y el saldo se destine a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas
- ✓ Se acordó facultar al directorio para distribuir dividendos eventuales y/o adicionales durante el presente ejercicio y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas con cargo al fondo de dividendos o de utilidades acumuladas, sin perjuicio de la imputación final que resuelva la Junta. No obstante ello, la Junta acordó mantener la política de repartir un 75% de la utilidad líquida anual.
- ✓ Se aprobó designar al diario “La Segunda” como periódico para las publicaciones que ordena la ley y los estatutos sociales, para el ejercicio 2012.